

RELACION

del bando que manda publicar un alcalde nuevo en este presente año.

Señores, haya juicio,
porque si hasta aquí ha faltado
ahora vengo á gobernar
lo que sin gobierno á estado,
ahora me han de andar derecho
este pueblo, á gobernarlo
he venido y desde ahora
trataré de enderezarlo:
¿si habré yo nacido en sino
de Juez ó de Padre Santo,
de canonigo, de Obispo,
de fraile, lego ó donado?
me votaron por alcalde
de esta villa de venado
el ilustre Ayuntamiento,
el pueblo y los diputados,
y tambien los regidores
que rigen en este año:
voy á empesar á regir
para ustedes será el daño.

pues por lo mismo hasta aquí
ha andado desarreglado
el pueblo sin rey ni roque
como gallina sin gallo,
y ahora no ha de andar así
pues por vida que me planto
que se ha de enderezar esto
á pesar delo contrario:
lo primero que he de hacer,
es ajustarles el gasto
á las casadas, por que
hacen el sesto pedazos.
A las mocitas doncellas
les advierto y les encargo
que si acaso selo rompen
no han de poder remendarlo.
A las señoras viudas
pena de la vida mando
como busquen otro pollo
en faltandole su gallo,
porque no es razon que andemos
los que nó somos casados
comiendoles el rastrojo
al que lo tiene sembrado,
por lo cual es bien que haya
puesto que no tiene amo
nos den de valde lo suyo
siempre que se lo pidamos;
con eso no harán las viejas
tan grandes alcagüetazgos
como hacen á cada instante
por dos cuartos de tabaco:
recojanse los solteros
cuando el sol vaya rayando
y anden de noche por que
todos los lobos son pardos,
y que ninguno me traiga
ni un alfiler en las manos,
sino su espada y estoque
y un buen rejon en la mano,
dos pistolas y un trabuco,
como este que yo traigo.
Y ahora para que vean ustedes
que conviene lo que mando.
quiero que á los comestibles,
el arancel le pongamos,
porque segun estan todos
los comestibles ogaño,
han de perecer de hambre
si esto no lo enderezamos;
por lo cual mando se venda,
el trigo todo á ducado,
y que sea la fanega
el convento de Santiago,
Santo Domingo la media,
la cuartilla los descalzos,
San Francisco el medio, y luego
á los panaderos mando
que por seis maravedis
se venda el pan floreado
cada hogaza, y les advierto
que si lo cojo falto,
á la voz de un pregonero
se le darán de contado
cien azotes, y despues
irán por catorce años
á Ceuta, por ver si quedan
entonces escarmentados.
El agua de la piedad
por ser la de mas regalo
valdrá cada carga un ojo
que se nos van opilando
todas las mugeres; y esto
conviene que así lo hagamos
porque de no hacerlo así,
el mundo se irá acabando,
El vino de Jerez bueno,
se me venda, mando
el cuartillo á ochavo;
advierto á todos

los señores escribanos,
alguaciles y ministros,
que ninguno por borracho
se me prenda, ni tampoco
se concientan embargos.
Estos carneros que vienen
cornudos, merinos y blancos,
gordos, lucidos y bellos,
de la estremadura, mando
que por diez maravedises,
todos bayan andado;
como ustedes acostumbran
á comerlo todo el año.
Cabrito macho y liebre,
los corsos, los benados,
como ustedes no lo comen,
que no se me vendan mando.
La baca á ochavo la libra,
y el puerco atocinado
á tres ochavos ó á mota
se venderá lo mas caro:
mas los toros ni por lumbre
ninguno traigan del campo
porque en el lugar tenemos
mas de dos mil toros bravos:
tambien mando que se venda
por un real cada gallo
ó pollo, pero las pollas
que no se me venda mando
que hay pocas, y si se venden
quedaremos despollados.
Los huebos dense de valde
á las mugeres, contando
que los han de comer crudos
que estan mejores que asados;
fritos comerán los frailes
los suyos que hayan comprado.
Cada panilla de aceite
tres pesos, y no es caro
que á los pobres cojedoras
les cuesta mucho trabajo
el coger las aceitunas
con las naguas arrastrando,
y como van en cuclillas
puede meterse un vicho
por algun bujero: vamos
no hablemos de esto que ya
se me va el pulso alterando;
vamos ahora á las ciruelas
que hay muy pocas este año
y los ciruelos están
sin hojas y todos pelados
mando que á ochenta reales
se venda cada canasto,
y las de fraile las quemen
en un orno caldeado
que es una fruta muy mala
y nos hacen mucho daño:
tambien mando que se venda
cada manojo de nabos
si son gordos, á doblon
y que no se den fiados,
cada pepino tres duros
que vienen pocos ogaño,
y los pocos que tenemos
no hemos de maltratarlos;
los higos dense de valde
menos aquellos rayados
que para mi solamente
han de quedar reserbados:
las brebas, mando se vendan
cuando llegue Santiago,
porque es fruta que se pierde
si no se come al contado
es fruta que á todos gusta,
y si ella viene temprano
con trabajo cojerán
una porcion nuestras manos,
lo que toca las demas frutas
de todos los Santos

como son peros, camuesas,
las castañas y duraznos,
avellanas y garbanzos
estas se darán de valde
á todos los muchahos:
la leche de cabra á ustedes
señoras mias, les encargo
que no la tomen en tiempo,
que ellas estan con los machos
porque con una y otra
se puede quedar.... estamos!
las batatas si son como estas
que traen aqui los barcos
no se venderán por libras,
cada una cien ducados:
mándo que los pescadores
regalen todo el pescado,
y que traigan lo mejor
pescadillas y lenguados
dentones y salmonetes,
besugos, lisas y barbos,
esto se dará á la gente
todo junto por capachos,
sin que se dé una blanca
al vendedor ni á su amo,
y por ultimo de todo
mando que ese bacalao
abierto por esos medios
sea á los perros hechado,
que giéde mas que mil domonios
y no puedo aguantarlo;
y para que esto se observe
voy á mandar publicarlo;
el alcalde soy de esta villa
y soy por tal nombrado
de la gran sala de Percía
el presidente cascurrio
don saraguillo pepino
y juez cascurria
chupanalgas y arralbo,
supuesto que asi lo digo,
y supuesto que asi lo mando;
mando yo otra vez y digo,
que si no se hace caso
y se quebranta la ley
del bando que yo he firmado,
tiro la bara al comun
en mi gobierno me cago,
en la villa me hago tres cursos,
y en ustedes me hago cuatro,
y ahora pido al auditorio,
me perdone si he errado.

FIN.

CARMONA:—1856.
Imprenta de D. José Maria Moreno, calle Juan de la Cabra núm. 4.